

ENTIDAD: BARRIO LOS TRES REYES.

DIRECCIÓN: BARRIO LOS TRES REYES.

HORARIO DE ATENCIÓN: 08:00 A 16:30

TELÉFONO: 77606466

DIRECTOR:

ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: ANIBAL ORDOÑEZ

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 9 DE FEBRERO DE 2022

CORRESPONDE AL MES DE: ENERO 2022

NUMERAL 19 - CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

No.	TIPO	CARACTERÍSTICAS DEL BIEN ARRENDADO	MOTIVOS DEL ARRENDAMIENTO	DATOS GENERALES DEL ARRENDATARIO (NOMBRE Y NIT)	NOMBRE DEL PROVEEDOR	MONTO	PLAZO DEL CONTRATO
1	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE, URBANO.	Inmueble dentro del cual se encuentra una construcción de casa de habitación de dos niveles, con losa, con seis ambientes, con servicio de agua potable, drenaje y energía eléctrica	En cumplimiento al MEMORANDO DE ENTENDIMIENTOS, de fecha catorce de mayo de dos mil veinte, celebrado entre el Representante Legal de esta municipalidad y el Representante de la Fundación Vision Mundial Guatemala el cual tiene como objeto la intención mutua de los participantes de cooperar y coordinar para que Fundación Vision Mundial Guatemala, continúe con la administración del Centro Juvenil que ha venido funcionando en el municipio	NORMA LETICIA AGUILAR LOPEZ, quien actúa en calidad de representación del señor OTTO ADOLFO LÓPEZ OCHOA, NIT: 68641834	OTTO ADOLFO LOPEZ OCHOA	VEINTICINCO MILL DOSCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.25.200.00)	doce meses, 1 de enero al 31 de diciembre del año 2022
2	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE, URBANO.	Inmueble dentro del cual se encuentra una construcción de casa de habitación de un nivel de losa, con tres habitaciones, un baño, sala, comedor, cocina y garage para un vehículo	funcionamiento de la estación 92 Cuerpo de Bomberos Municipales Departamentales del municipio de El Tumbador, departamento de San Marcos, en virtud que la municipalidad no cuenta con un edificio propio	ROSMERI MAGALI ALPOP ALVARADO	ROSMERI MAGALI ALPOP ALVARADO	VEINTIUNO MILL SESENTA QUETZALES EXACTOS (Q.21.060.00)	once meses con veintidós días, inicia el 5 de enero al 31 de diciembre del año 2022